



ACCIONES Y APORTACIONES DE LAS REDES NACIONALES DE COLABORACIÓN DE LA ANUIES 2015-2022



ANTECEDENTES

A partir de la década de 1990, la Secretaría General Ejecutiva, realizó acciones para fortalecer la vinculación interinstitucional y contribuir con ello a un mayor acercamiento entre las comunidades universitarias y los ámbitos social, productivo y gubernamental y convocó a las asociadas a conformar espacios de trabajo horizontales, transdisciplinarios e interinstitucionales que generaran dinámicas de coparticipación, colaboración y corresponsabilidad sobre la base de objetivos comunes.

Hasta 2014 se habían creado 9 redes nacionales, sin embargo, a partir de un diagnóstico realizado sobre su funcionamiento y problemáticas detectadas a lo largo de los años, tales como cambios en el propósito de su creación, indefinición o deslinde de la Asociación, poca coordinación y vinculación regional, falta de reconocimiento institucional a sus miembros, entre otros, la Secretaría General Ejecutiva determinó que la ANUIES dejaría de auspiciar y participar en dichas redes.

A partir de 2015, la ANUIES inició un trabajo de reflexión sobre la importancia de este tipo de trabajo colaborativo para el desarrollo de las funciones de las universidades e instituciones de educación superior asociadas, sin embargo, se consideró que dicho trabajo debía realizarse sobre nuevas bases. Fue así que se conformó un equipo de trabajo, coordinado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la definición de redes de colaboración nacionales, grupos de trabajo y comisiones; así como sus ámbitos de acción, mecanismos de trabajo, seguimiento y evaluación.

Finalmente, el 31 de agosto de 2017, en la sesión ordinaria 3.2017 del Consejo Nacional, fueron aprobados los **Lineamientos para la creación de redes de colaboración, comisiones y grupos de trabajo nacionales de la ANUIES**. El 14 de marzo de 2018, en la sesión ordinaria 1.2018 del Consejo Nacional, se aprobó una modificación con el objetivo de fortalecer su alcance. En dicho documento se define a una red en los siguientes términos: *tiene como propósito el estudio de temas disciplinares o multidisciplinarios cuya relevancia amerite un esfuerzo de alcance nacional, sistemático y permanente por parte de sus miembros. Su labor se sustenta en la colaboración, la coparticipación, la corresponsabilidad y en el intercambio continuo de información con base en la experiencia y competencias de sus miembros.*

Sobre la base de los Lineamientos, se han presentado diversos proyectos de creación de redes nacionales, de los cuales el Consejo Nacional ha aprobado la creación de las siguientes:

1. **Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad de Género**, aprobada el 22 de noviembre de 2017 en la Sesión Ordinaria 4.2017.
2. **Red Nacional de Educación Media Superior**, aprobada el 14 de marzo de 2018 en la Sesión Ordinaria 1.2018.
3. **Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México**, aprobada el 21 de noviembre de 2018 en la Sesión Ordinaria 4.2018.
4. **Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior**, aprobada el 19 de marzo de 2019 en la Sesión Ordinaria 1.2019.



5. **Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal**, aprobada el 17 de junio de 2022, en la Sesión Ordinaria 2.2022.
6. **Red Nacional por una Cultura de Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior**, aprobada el 10 de noviembre de 2022, en la Sesión Ordinaria 4.2022.

APORTACIONES DE LAS REDES

Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad de Género (RENIES)

Objetivo. Articular los esfuerzos institucionales a fin de promover procesos de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género al interior de las comunidades de educación superior, apostando a cambios estructurales y al impulso de políticas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, en cumplimiento a la Declaratoria Nacional para la Equidad de Género en Instituciones de Educación Superior -emitida en la primera Reunión Nacional y ratificada en la segunda y tercera reuniones- y a los acuerdos tomados en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción, organizada por la UNESCO, celebrada en 1998.

Para cumplir dicho propósito, la RENIES se orienta por un Plan de Acción estructurado en 8 ejes estratégicos: legislación; igualdad de oportunidades; corresponsabilidad familiar; estadísticas de género y estudios y diagnósticos con perspectiva de género; lenguaje incluyente; sensibilización; violencia de género y discriminación; y observatorio.

Una de las principales aportaciones de la red fue la elaboración de la *Fundamentación para la creación de una instancia de igualdad en cada IES*, con el propósito de homogeneizar acciones, medidas y estrategias que, articuladas al Plan de Acción, contribuirán a garantizar e impulsar de manera efectiva la transversalización e institucionalización de la igualdad de género en la educación media superior y superior en México.

Asimismo, ha venido trabajando en el diseño de un *Plan de Igualdad de Género* que sirva como referente para la incorporación del tema en los planes de desarrollo de cada universidad e institución de educación superior. Para la RENIES es fundamental señalar, visibilizar, denunciar las desigualdades de género tanto al interior de cada institución, así como ante la sociedad en su conjunto, y promover las medidas para deconstruir este problema público, de ahí que debe ser objeto de un plan integral de la igualdad de género con alcance a todas las funciones de las IES y, en consecuencia, sobre todas y cada una de las personas que participan de la vida universitaria.



Por otro lado, ante la necesidad de atender situaciones de violencia de género ocurridas en los espacios universitarios, otra aportación de la red fue la elaboración y entrega a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, para su difusión, del *Modelo para la atención de la violencia de género en instituciones de educación superior*, un valioso instrumento de referencia para la elaboración de protocolos integrales de atención, orientación y acompañamiento a las víctimas ante casos de violencia de género. La red identificó, por su relevancia, 11 principios rectores para la elaboración de dichos protocolos: confidencialidad, respeto a la dignidad humana, debida diligencia, no revictimización, igualdad y no discriminación, accesibilidad, imparcialidad, perspectiva de género, transparencia, principio pro-persona y respeto a los derechos del colectivo LGBTTTIQ+.

En junio de 2020, en el contexto de la pandemia y en la nueva normalidad que transformó las condiciones de trabajo y de estudio, la RENIES propuso el documento *Políticas para la igualdad en las IES en las condiciones de la pandemia* en el que se proponen nuevas herramientas para atender y reconocer las nuevas responsabilidades para las mujeres académicas, administrativas y estudiantes durante la crisis sanitaria.

Entre otras de sus actividades, participa en el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), coordinado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de las Mujeres, la ANUIES y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

A manera de retos a corto y mediano plazo, la RENIES se ha propuesto:

- Trabajar en la aplicación del marco normativo sobre igualdad de género con base en la Ley General de Educación Superior, y promover su implementación.
- Armonizar los principios de igualdad y paridad en toda la normatividad de las IES.
- Integrar la igualdad sustantiva como una política institucional.
- Promover normas específicas armonizadas con la Ley Federal del Trabajo e integrar en los contratos colectivos de trabajo la igualdad y corresponsabilidad de cuidados, prestaciones que promuevan e incentiven la lactancia materna, y la equidad de salarios.
- Generar un sistema de información, seguimiento y evaluación con perspectiva de género, así como de indicadores para evaluar el impacto de las acciones y sus procesos a favor de la igualdad de género en cada IES.
- Impulsar la incorporación en los informes institucionales un apartado de acciones a favor de la igualdad de género.
- Institucionalizar el lenguaje incluyente para visibilizar a las mujeres en la comunicación verbal y escrita, así como en la normatividad, títulos, actas de examen, constancias, páginas web y papelería administrativa, difusión, comunicados, discursos y categorías académicas, entre otras como los contratos colectivos de trabajo, para generar una cultura del uso del lenguaje incluyente y no sexista.



- Replantear las formas de abordar la sensibilización, a partir de las líneas de intervención de la RENIES, para que las estrategias y programas educativos sean desde la misma perspectiva y los nuevos paradigmas.
- Colaborar en la elaboración y revisión de protocolos de prevención y atención de las violencias de género.

Red Nacional de Educación Media Superior (RNEMS)

Objetivo. Articular los esfuerzos de las universidades que cuentan con el tipo medio superior, fortaleciendo los espacios de colaboración y trabajo conjunto, aprovechando las fortalezas de cada institución, así como establecer un espacio de discusión e interlocución de las políticas públicas referente al nivel medio superior del país.

Desde su creación en marzo de 1998, la Red Nacional de Educación Media Superior ha participado de manera colectiva en proyectos de gran alcance. Derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior que impulsó el gobierno federal en 2007, destaca el importante papel que tuvo, entre 2009 y 2016, en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), en el Programa de Formación de Directores (PROFORDIR) y en el mecanismo de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS).

En esta segunda etapa ha sido un actor fundamental para el rediseño del *Modelo educativo* y el *Marco curricular común de la educación media superior*, impulsado desde 2019 por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública. Tomando en cuenta la complejidad de llevar a cabo un proceso de discusión e integración de propuestas de esta naturaleza, la Red realizó una consulta en la que participaron aproximadamente 2 mil docentes y directivos de las universidades e instituciones de educación superior de la ANUIES. Este trabajo se realizó por escuelas, instituciones y de manera colectiva entre todos los miembros de la Red, mediante actividades como la organización de seminarios y la aplicación de un cuestionario a docentes, especialistas y académicos de las instituciones miembros. Finalmente, el documento *Hacia un marco curricular común para la educación media superior 2021. Análisis de la propuesta de la Subsecretaría de Educación Media Superior para el rediseño del marco curricular común*, fue puesto a consideración del Consejo Nacional de la ANUIES y de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

En el contexto de la crisis sanitaria que enfrentó la humanidad, la RNEMS trazó una ruta para dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y generó estrategias para la contención socioemocional de estudiantes y docentes. En resumen, la Red propició espacios de reflexión sobre cuáles eran los aprendizajes imprescindibles en las asignaturas de este tipo superior, considerando que la enseñanza tuvo un cambio abrupto a una modalidad a distancia que trajo consigo cambios en los contenidos y actividades de las asignaturas, así como la importancia de que los docentes fortalecieran sus habilidades digitales.

Aunado a estos esfuerzos y a su permanente preocupación por el fortalecimiento de la formación docente, la Red ha impulsado desde hace 20 años el *Coloquio Nacional de Formación Docente de*



Educación Media Superior en el que participan connotados especialistas y académicos nacionales e internacionales. Estos coloquios son un valioso espacio de encuentro para dialogar, compartir experiencias exitosas, realizar talleres, presentar proyectos e investigaciones, de acuerdo con los ejes y temáticas que se plantean. En su última edición de octubre de 2021, se presentaron 500 ponencias de 30 universidades, se integraron 128 mesas e inscribieron 4 mil participantes. El Coloquio tuvo como propósito analizar el contexto de pandemia que enfrentó la educación media superior de los bachilleratos universitarios para identificar acciones institucionales que permitieran mejorar la gestión educativa en las modalidades presencial y a distancia. Entre los ejes temáticos abordados, destacan: educación presencial, en línea y modelos híbridos o mixtos; herramientas y recursos digitales para la docencia; la innovación educativa; la perspectiva de género y su impacto en la currícula; estrategias de atención psicopedagógicas para los estudiantes; innovación, formación continua y actualización de la planta docente en línea; nuevas prácticas de gestión y vinculación educativa; convivencia y comunidades escolares antes y después de la pandemia. Adicionalmente, ha propuesto estrategias y lineamientos para ofrecer cursos de formación docente.

En materia de evaluación, uno de los propósitos de la Red es la mejora continua de centros educativos de nivel bachillerato. Desde 2011, la RNEMS ha realizado acciones para estructurar y fortalecer el Sistema Nacional de Bachillerato y crear el Padrón de Buena Calidad de dicho Sistema (PC-SNB); como resultado, se han incorporado más de 3 mil 800 escuelas a dicho Padrón.

Finalmente, la Red ha realizado esfuerzos importantes para impulsar el intercambio académico y talentos artísticos y culturales de los jóvenes, entre otras, destacan las siguientes actividades:

- *Congreso Virtual en Educación Exponencial*, con el objetivo de mostrar cómo la educación exponencial puede ayudar a resolver los grandes retos y problemas del mundo.
- *Concurso de cortometraje: ANUIES en corto*, para fomentar la expresión artística de los jóvenes.
- *Concurso de Matemáticas*, para mejorar los niveles de desempeño en esta materia empleando como eje el uso de los recursos tecnológicos, la gamificación y el trabajo colaborativo.
- *Concurso regional de robótica*, con el objetivo de alentar vocaciones en las ciencias exactas, promover la innovación y la resolución de problemas sociales a través de la tecnología aplicada.
- *Concurso de Oratoria “Amado Nervo”*, con el propósito de promover la inclusión y la tolerancia, y formar ciudadanos comprometidos con su comunidad.
- *Concurso de música en la modalidad instrumentista solista*, para promover la cultura musical y el bienestar común, la sana convivencia, así como la prevención de conductas antisociales.



Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México (REDMORA)

Objetivo. Diseñar y operar, a partir de seis cuencas estratégicas decretadas como reservas, un sistema integral de planeación, investigación, monitoreo y evaluación socioambiental para su implementación y manejo climáticamente resiliente.

El agua es la variable maestra para manejar la resiliencia de los socio-ecosistemas y clave para la supervivencia de nuestras sociedades. La evaluación de su cantidad y calidad es fundamental para la sustentabilidad socioambiental y, para garantizar el acceso al agua preservando los usos presentes y futuros de los habitantes de las cuencas. Las múltiples problemáticas actuales del agua en México: escasez, contaminación, disponibilidad, sobreexplotación, costos, mala calidad, se agudizarán en un futuro cercano, debido al cambio climático o por el manejo inadecuado de las cuencas. Se requerirán diversas e innovadoras estrategias relacionadas con los aspectos de gobernanza, monitoreo, ética, economía y política; además de una cultura inter-generacional del agua.

El problema central consiste en resolver la insuficiencia de información continua, segura, oportuna y transparente, relacionada con los procesos estratégicos para la toma de decisiones y el buen manejo del agua para el bien común con justicia ambiental obtenida a partir de procesos participativos locales-regionales.

Reconociendo la importancia del tema, el Consejo Nacional de la ANUIES aprobó la creación de la Red en 2018. Gracias al trabajo colaborativo interinstitucional, se ha facilitado la interlocución entre academia, gobierno y sociedad alrededor del problema del agua y de las cuencas, considerando una variedad de condiciones socioambientales características de México. En este contexto, construyó al menos cinco *sujetos sociales* enfocados en cinco cuencas: Usumacinta, Papaloapan, Pánuco, San Pedro Mezquital y Costas de Jalisco. Estos sujetos sociales son motores de incidencia enfocados en el bien común para establecer sistemas de evaluación y monitoreo para buscar procesos de equidad hídrica.

La segunda aportación es la sólida construcción de procesos multi e interdisciplinarios con la formación de equipos con distinto grado de consolidación, y que se encuentran en tránsito hacia la conformación de entidades transdisciplinarias mediante la inclusión de actores gubernamentales locales, pero principalmente, a través de la inclusión de los habitantes de las 6 subcuencas específicas consideradas en los Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt (Pronaces-Conacyt). Sin duda será necesaria la incorporación de diversos expertos en áreas emergentes que surgirán durante el trabajo de incidencia e investigación, así como expertos internacionales para la revisión continua del sistema de evaluación y monitoreo socioambiental.

Una tercera aportación ha sido la integración institucional y de grupos de trabajo de investigadores, gestores y profesionales de las organizaciones de la sociedad civil para el diseño de estrategias para la incidencia y, por ende, de solución a la problemática. Esta tarea ha requerido de intensos diálogos para llegar a acuerdos, mediante negociaciones entre los productos y quehaceres diversos de todos



los participantes. El intercambio de saberes ha sido un reto entre profesionales y aún más si se considera el contexto de las comunidades y de las personas. Hemos aprendido a partir de los expertos que trabajan en nuestros grupos lo que favorece un aprendizaje más efectivo y rápido.

La cuarta aportación de este proyecto ha sido la formación de variados grupos que interactúan en escalas local, regional e interregional con una mirada socioambiental en el agua y sus cuencas bajo un contexto de manejo adaptativo. Estas condiciones favorecen la interacción investigación-incidencia que está dirigida al bien común, construcción difícil que requiere de nutrirse y diversificarse a través del trabajo de campo en las comunidades y con los grupos de gestión del recurso hídrico, un reto complejo hacia el futuro.

Con el proyecto Pronaces-Conacyt y otras estrategias locales de financiamiento, la red se ha caracterizado por su alta productividad, por lo que se espera su consolidación en tres años más. Con los resultados del proyecto en curso, seguramente se sumarán otras universidades e instituciones de educación superior para analizar las cuencas deficitarias de todo el país.

La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES seguirá respaldando a la red para mantener la interlocución con distintos actores como el Conacyt, gobiernos federal y estatal, sociedad civil, sector productivo, entre otros, para promover, por todos sus medios, los resultados de sus investigaciones para, entre otros, posicionar el crecimiento de nuevos paradigmas. Ello requiere la aplicación de nuevos marcos conceptuales como la ecohidrología y la sociohidrología en el contexto de la gestión integrada de cuencas. Estos marcos implican la integración y la participación de la sociedad y las autoridades para contar con un sistema nacional de monitoreo que proporcione la información necesaria para resolver los retos en torno al derecho humano al agua y al ambiente, la seguridad hídrica y la conservación del ciclo socio natural del agua.

Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior (RNGRES)

Objetivo. Crear y promover los elementos normativos, regulatorios y administrativos que permitan a las Instituciones de Educación Superior generar y gestionar recursos que coadyuven en el cumplimiento de su misión.

La educación es la fuente de transformación de un país y en particular su desarrollo está directamente vinculado a la fortaleza de sus universidades, por ello, es fundamental que la educación superior en México obtenga un mayor número de recursos económicos que le permita multiplicar sus impactos, a través de renovadas fuentes de financiamiento, más allá del otorgado tradicionalmente, que en el caso de las instituciones públicas se concentra en las partidas presupuestales, mientras que en las particulares en las colegiaturas.

En este entendido, en el seno de la ANUIES se conformó la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior en la que actualmente participan más de 50 universidades e instituciones de educación superior asociadas. Para cumplir con su objetivo, se ha organizado en 8 grupos de trabajo: sorteos universitarios; cultura filantrópica; patentes, transferencia tecnológica e innovación;



acceso a fondos nacionales e internacionales; empresas universitarias y servicios auxiliares; oportunidades fiscales y fondos patrimoniales; servicios a terceros; y uso eficiente de energía.

A partir de su creación, las principales aportaciones de la Red han sido: compartir las mejores prácticas de promoción y acceso a fuentes alternativas de financiamiento; vinculación y diálogo con la Secretaría de Gobernación para facilitar el desarrollo de sorteos universitarios, así como la promoción de patentes universitarias como fuentes de ingresos.

Asimismo, ha promovido estudios para conocer la normatividad aplicable a sus propósitos, tales como la Ley General de Educación Superior, la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley del Impuesto Sobre la Renta la Ley Federal de Juegos y Sorteos y, más recientemente, se ha involucrado en el análisis del proyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Finalmente, la Red ha promovido espacios de análisis para compartir mejores prácticas para la diversificación de fuentes de ingresos en las universidades e instituciones de educación superior. Entre estos espacios, destaca el Primer Foro Internacional de Empresas Universitarias realizado en 2021. En esta primera edición, se analizaron temáticas como: empresas universitarias auxiliares, el impacto económico de las empresas universitarias, generación de recursos para la educación superior, diversificación de fuentes de ingresos para las IES, entre otros.

Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal (RNEDSJP)

Esta red está conformada por académicos especialistas, de carácter multidisciplinario, que estudiarán problemas de fondo sobre el régimen jurídico mexicano (Estado de Derecho) en relación con temas fundamentales que convergen con el Sistema Jurídico del Estado Mexicano y las funciones, competencias y obligaciones de los tres Poderes de la Unión y Órganos Constitucionales Autónomos. El camino hacia la consolidación del Estado de Derecho es largo y complicado; los problemas son múltiples y las propuestas de solución deben ser realistas, por tanto, sus objetivos y metas a corto y mediano plazos son:

- Analizar la eficacia de la investigación del delito en las Fiscalías de las entidades federativas desde una dimensión sociológica, política y normativa.
- Determinar si en la práctica del Procedimiento penal acusatorio, los Medios alternativos de solución de conflictos en realidad cumplen con su objetivo.
- Analizar y determinar las formas de prevención del delito como factor necesario para la creación de un verdadero Estado de Derecho en México.
- Comprobar si el Sistema Nacional de Seguridad Pública (Art. 21 constitucional) ha emitido políticas públicas para la prevención de conductas delictivas para proteger a la sociedad en general y a los grupos vulnerables en particular.
- Verificar si la Constitución Política de México y las leyes más importantes son claras, pertinentes y justas en relación con la situación social, económica y política del país para prevenir, evitar y castigar los delitos más graves.



Red Nacional por una Cultura de Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior (RNRSIES)

Esta red, de muy reciente creación, tiene como objetivo promover, en el seno de la ANUIES, proyectos que fomenten la innovación en temas relacionados con el desarrollo sostenible, a favor de una cultura de aprendizaje y acción colectivas en materia de responsabilidad social; visibilizar la contribución de las IES al logro de los ODS, y promover comunidades universitarias que lleven a cabo prácticas de valor social y sean agentes de cambio. Para ello, se considera lo siguiente:

- Fomentar la creación de comunidades universitarias de práctica que generen propuestas de solución a problemáticas específicas y así contribuir al cumplimiento de los ODS.
- Promover la formación y capacitación en temas de responsabilidad social.
- Crear espacios para la socialización de prácticas de valor social en las instituciones de educación superior.
- Generar alianzas y cooperación para impulsar la innovación social hacia el desarrollo sostenible.